020160

**HABILITACION/LEGALIZACION DE LIBROS SOCIALES Y CONTABLES DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS POR EL REGISTRO DE COOPERATIVAS DE CASTILLA-LA MANCHA**

 **MISMA.**

Código SIACI

SJMF

Nº Procedimiento

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA PERSONA INTERESADA** |
|  NÚMERO DE DOCUMENTO | NÚMERO DE DOCUMENTO (NIF): |       |  |
|  |
| RAZÓN SOCIAL: |       |  |
|  |
|  |
| DOMICILIO:  |       |  |
|  |
| PROVINCIA: |       |  | C.P.: |       |  | POBLACIÓN: |       |  |
|  |
| TELÉFONO: |       |  | TELÉFONO MÓVIL: |       |  | CORREO ELECTRÓNICO: |       |  |
|  |  |
| HORARIO PREFERENTE PARA RECIBIR LLAMADA: |       |  |
| **EL CORREO ELECTRÓNICO DESIGNADO SERÁ EL MEDIO POR EL RECIBIRÁ EL AVISO DE NOTIFICACIÓN Y EN SU CASO, DE PAGO**  |

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE** |
| NI**F[ ]**  NIE[ ]  NÚMERO DE DOCUMENTO | NÚMERO DE DOCUMENTO: |       |  |
|  |
| NOMBRE: |       | 1º APELLIDO:  |       | 2º APELLIDO: |       |  |
| **HOMBRE** [ ]   **MUJER** [ ]  |
| DOMICILIO:  |       |  |
|  |
| PROVINCIA: |       |  | C.P.: |       |  | POBLACIÓN: |       |  |
|  |
| TELÉFONO: |       |  | TELÉFONO MÓVIL: |       |  | CORREO ELECTRÓNICO: |       |  |
|  |

|  |
| --- |
| **MEDIO DE NOTIFICACIÓN** |
| LA PERSONA INTERESADA ESTÁ OBLIGADA A LA COMUNICACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS. LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA SE REALIZARÁ EN LA PLATAFORMA DE NOTIFICACIONES TELEMÁTICAS, [**HTTPS://NOTIFICA.JCCM.ES/NOTIFICA/**](https://notifica.jccm.es/notifica/)**.** COMPRUEBE QUE ESTÁ USTED REGISTRADO Y QUE SUS DATOS SON CORRECTOS. |

|  |
| --- |
| **INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS**  |
| RESPONSABLE | DIRECCIÓN GENERAL DE AUTÓNOMOS, TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. |
| FINALIDAD | INSCRIPCIÓN DE LAS COOPERATIVAS QUE DESARROLLEN PRINCIPALMENTE SU ACTIVIDAD EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA Y DE LOS DOCUMENTOS DE LAS MISMAS QUE TENGAN QUE CONSTAR EN EL REGISTRO REGIONAL DE COOPERATIVAS |
| LEGITIMACIÓN | 6.1.E) MISIÓN EN INTERÉS PÚBLICO O EJERCICIO DE PODERES PÚBLICOS DEL REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS. LEY 11/2010, DE 4 DE NOVIEMBRE, DE COOPERATIVAS DE CASTILLA-LA MANCHA. |
| DESTINATARIOS | EXISTE CESIÓN DE DATOS. |
| DERECHOS | PUEDE EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN O SUPRESIÓN DE SUS DATOS ASÍ COMO OTROS DERECHOS, TAL Y COMO SE EXPLICA EN LA INFORMACIÓN ADICIONAL. |
| INFORMACIÓN ADICIONAL | DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:**HTTPS://RAT.CASTILLALAMANCHA.ES/INFO/0483** |

|  |
| --- |
| **SOLICITUD DE HABILITACIÓN/LEGALIZACIÓN** |
| SOLICITO LA HABILITACIÓN/LEGALIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES LIBROS:[ ]  HABILITACIÓN DE LIBROS SOCIALES Y CONTABLES:[ ]  LIBRO DE ACTAS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN.[ ]  LIBRO DE ACTAS DE LA ASAMBLEA GENERAL.[ ]  LIBRO DE PARTICIPACIONES SOCIALES.[ ]  LIBRO DE SOCIOS/AS.[ ]  LIBRO DIARIO.[ ]  LIBRO DE INVENTARIOS Y CUENTAS ANUALES.[ ]  OTROS (ESPECIFICAR):      [ ]  LEGALIZACIÓN DE LIBROS CONTABLES: [ ]  LIBRO DIARIO.[ ]  LIBRO DE INVENTARIOS Y CUENTAS ANUALES.[ ]  OTROS (ESPECIFICAR):       |

|  |
| --- |
| **ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS** |
| **DECLARACIONES RESPONSABLES:**LA PERSONA ABAJO FIRMANTE, EN SU PROPIO NOMBRE O EN REPRESENTACIÓN DE PERSONA INTERESADA O ENTIDAD QUE SE INDICA, DECLARA QUE TODOS LOS DATOS CONSIGNADOS SON VERACES, DECLARANDO EXPRESAMENTE QUE [ ]  SON CIERTOS LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE COMUNICACIÓN, COMPROMETIÉNDOSE A PROBAR DOCUMENTALMENTE LOS MISMOS, CUANDO SE LE REQUIERA PARA ELLO.IGUALMENTE, LA PERSONA ABAJO FIRMANTE DECLARA CONOCER QUE EN EL CASO DE FALSEDAD EN LOS DATOS Y/O EN LA DOCUMENTACIÓN APORTADOS U OCULTAMIENTO DE INFORMACIÓN, DE LA QUE PUEDA DEDUCIRSE INTENCIÓN DE ENGAÑO EN BENEFICIO PROPIO O AJENO, PODRÁ SER EXCLUIDA DE ESTE PROCEDIMIENTO, SER OBJETO DE SANCIÓN Y, EN SU CASO, LOS HECHOS SE PONDRÁN EN CONOCIMIENTO DEL MINISTERIO FISCAL POR SI PUDIERAN SER CONSTITUTIVOS DE UN ILÍCITO PENAL.ADEMÁS DE LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA, DECLARA APORTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN COPIAS PDF:**DOCUMENTOS:**ADEMÁS DE LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA, DECLARA APORTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:[ ]  DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA REPRESENTACIÓN O MANDATO PARA PRESENTAR ESTA SOLICITUD POR CUALQUIERA DE LOS MEDIOS ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 4 DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.HABILITACIÓN DE LIBROS SOCIALES Y CONTABLES:[ ]  LIBRO DE ACTAS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN EN BLANCO EN PAPEL.[ ]  LIBRO DE ACTAS DE LA ASAMBLEA GENERAL EN BLANCO EN PAPEL.[ ]  LIBRO DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN BLANCO EN PAPEL.[ ]  LIBRO DE SOCIOS EN BLANCO EN PAPEL.[ ]  LIBRO DIARIO EN BLANCO EN PAPEL.[ ]  LIBRO DE INVENTARIOS Y CUENTAS ANUALES EN BLANCO EN PAPEL.[ ]  LIBROS SOCIALES ANTERIORES YA COMPLETADOS (ESPECIFICAR):      [ ]  OTROS (ESPECIFICAR):      LEGALIZACIÓN DE LIBROS CONTABLES: [ ]  LIBRO DIARIO EN PAPEL/SOPORTE ELECTRÓNCO.[ ]  LIBRO DE INVENTARIOS Y CUENTAS ANUALES EN PAPEL/SOPORTE ELECTRÓNICO.[ ]  OTROS (ESPECIFICAR):       |

|  |
| --- |
| **PAGO DE TASAS** |
| LA TRAMITACIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO CONLLEVA EL PAGO DE UNA TASA DE:4,18 EUROS POR CADA LIBRO OBLIGATORIO SI SE PRESENTA EN FORMATO PAPEL (AUNQUE SEAN VARIOS TOMOS) 3,13 EUROS POR CADA LIBRO OBLIGATORIO SI SE PRESENTA EN FORMATO ELECTRÓNICO (AUNQUE SEAN VARIOS TOMOS)PODRÁ ACREDITARSE EL PAGO REALIZADO DE LAS SIGUIENTES FORMAS:[ ]  ELECTRÓNICAMENTE, MEDIANTE LA REFERENCIA:

|  |
| --- |
|  |

[ ]  ADJUNTANDO COPIA DEL EJEMPLAR PARA LA JCCM DEL MODELO 046, CUMPLIMENTADO POR LA ENTIDAD BANCARIA. |

Firma (DNI electrónico o certificado válido)

En      a       de       de 20

ORGANISMO DESTINATARIO:

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO.

DIRECCIÓN GENERAL DE AUTÓNOMOS, TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO DE TRABAJO.

CÓDIGO DIR 3: A08014019.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESA Y EMPLEO.

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE ALBACETE.

SERVICIO DE TRABAJO.

CÓDIGO DIR 3: A08014139

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESA Y EMPLEO.

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE CIUDAD REAL.

SERVICIO DE TRABAJO.

CÓDIGO DIR 3: A08014213.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESA Y EMPLEO.

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE CUENCA.

SERVICIO DE TRABAJO.

CÓDIGO DIR 3: A08014237.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESA Y EMPLEO.

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE GUADALAJARA.

SERVICIO DE TRABAJO.

CÓDIGO DIR 3: A08014249.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESA Y EMPLEO.

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE TOLEDO.

SERVICIO DE TRABAJO.

CÓDIGO DIR 3: A08014260.